Manizales, noviembre 30 de 2020

Señores
GOBERNACION DE CALDAS
SECRETARIA DE GOBIERNO
La Ciudad

REF: ADICION CONTRATO MIC-SGOB-045-2020

Muy comedidamente nos permitimos solicitar adición al contrato de la Referencia y cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE SENDERIO PERANTONAL AL INTERIOE DE LA CIUDADELA LOS ZAGALES, MUNICIPIO DE MANIZALES EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD PENA PARA ADOLESCENTE", de acuerdo a lo siguiente:

El contrato inicial de acuerdo al presupuesto elaborada por la entidad esta diseñado para construir 90 metros líneas de Cubierta según las especificaciones técnicas, los cuales constan de 23 pórticos estructurales que incluyen dados en concreto (cimentación), 270 metros lineales de Perfileria cubierta y180 metros cuadrados en teja termo acústica, así:

Descripción	Unidad	Cantidad
ESTRUCTURA Y CUBIERTA SENDERO PEATONAL (Para la construcción 90 ml)		
Pórtico estructura cubierta incluye dado en concreto	UN	23
Perlin cubierta	ML	270
Techo en teja termo acústica	M2	180

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por los directivos de la ciudadela los zagales de iniciar la construcción del sendero sobre el sector menos uniforme y con cambio de topografía más fuerte presentando diferentes niveles en las escaleras, para darle pendiente a la cubierta y que esta sea uniforme con la de las escaleras se deben instalar 6 pórticos adicionales y 10 metros de perlines cubierta y 32 metros de teja termo acústica adicionales sin afectar la construcción de los 90 metros lineales de sendero con cubierta.

De igual manera el diseño de la cubierta inicialmente se planteó con una curvatura para darle un aspecto estético en su diseño, pero al observar las condiciones climáticas y para darle manejo a las pendientes del terreno, se plantea la realización de la cubierta a dos aguas para que tenga más cobertura y más manejabilidad en los traslapos, descansos y pendientes.

Adicionalmente se debe instalar 110 Ml de caballete en lámina galvanizada calibre 26, perfileria y pórticos estructurales para complementar el diseño a dos aguas.

Así mismo se propone realizar 10 metros adicionales de cubierta y estructura para cubrir un total de 100 metro de sendero peatonal para lo cual se requeriría las siguientes cantidades así: 4 Pórtico estructura cubierta incluye dado en concreto, 30 metros lineales de Perlin cubierta y 24 metros cuadrados de teja termo acústica.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto solicitamos y aceptamos la adición al contrato de la referencia por un valor de $8.115.200 para realizar 100 metros líneas de cubierta para el sendero y suplir las necesidades planteadas en el proyecto.



ANDRES FELIPE HERNANDEZ SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL ARCA PROYECTOS SAS
C.C. 75.092.256 DE MANIZALES